



Resolución de Decanato **704 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente: 10.227/2025. Otorga equivalencia de asignatura a la estudiante  
Luciana Amira Quispe, carrera IRNyMA - plan 2006  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
27/05/2025

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Luciana Amira Quispe - DNI: 44.913.266, solicitando equivalencia de la asignatura Botánica Agrícola, aprobada en el plan 2013 de la carrera Ingeniería Agronómica por la asignatura equivalente al plan 2006, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en esta unidad académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2, obra Estado Curricular de la estudiante Luciana Amira Quispe - DNI: 44.913.266, en la carrera ingeniería Agronómica – plan 2013.

Que a fs. 7, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Recursos Naturales aconseja otorgar equivalencia total entre las asignaturas Botánica Agrícola aprobada en el plan 2013 de la carrera ingeniería Agronómica por la asignatura Botánica General correspondiente al plan 2006 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que el marco normativo de la presente es la resolución CS 128/2021 y al Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR** a favor del estudiante Luciana Amira Quispe - DNI: 44.913.266 – LU: 422.484, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, equivalencia total de asignatura de acuerdo al siguiente detalle:

Ingeniería Agronómica		INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Plan 2013		PLAN 2006
fs. 2		
Botánica Agrícola – nota: 7 (siete) – fecha: 10/03/2025 – Libro: B - folio: 1 – Acta: NATB25-0072	por	BOTÁNICA GENERAL – nota: 7 (siete)

**ARTÍCULO 2°.- HACER** saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VÍCTOR DAVID JUAREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES